

10mo Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Educación Física, La Plata, 2013.

La seguridad no se reduce sólo a la clase de natación.

Rey Trombini, Andrea.

Cita:

Rey Trombini, Andrea (2013). *La seguridad no se reduce sólo a la clase de natación. 10mo Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Educación Física, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-049/185>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias
de la Educación
Departamento de Educación Física

10° CONGRESO ARGENTINO Y 5° LATINOAMERICANO DE
EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS
La Plata, 9 al 13 de septiembre de 2013

TITULO: LA SEGURIDAD NO SE REDUCE SOLO A LA CLASE DE NATACION.

Eje 2. Las prácticas de la Educación Física vinculadas al deporte, la gimnasia, el juego, la vida en la naturaleza, la danza y otras prácticas no convencionales.

2. G. [Mesa de Trabajo: Prácticas corporales en el medio acuático.](#)

AUTORA: Rey Trombini, Andrea

E-MAIL: rt_andrea@hotmail.com

ABSTRACT

La finalidad de la ponencia es ofrecer un análisis y reflexión personal sobre los multifactores a tener en cuenta en relación a la seguridad en las prácticas acuáticas. Comenzare con definir que es la seguridad y el alcance que tiene en el ámbito acuático, teniendo en cuenta el marco legal al cual esta sometido el docente, el guardavidas, la institución y los alumnos.

Cada uno de estos actores tiene una responsabilidad individual pero todos tienen el mismo grado de ascendencia al momento de un accidente. En el caso particular del guardavidas se modifico la ordenanza 9885, con lo cual el rol y la presencia del guardavidas se jerarquiza. Actualmente el estado esta evaluando la posibilidad de la presencia de un medico permanente que prioriza la asistencia como una medida mas de seguridad sin descartar lo que hasta hoy forma parte de la prevención que es la contratación de un sistema de emergencia y traslado al llamado.

En relación a la labor pedagógica la seguridad no se puede reducir solo al desarrollo de la clase sino que comprende desde la delimitación adecuada del espacio, la cantidad de alumnos con los cuales legalmente debe trabajar y la distribución de los mismos en el espacio, la selección de actividades y elementos a utilizar en las mismas, hasta de la prevención de posibles accidentes a través de la concientización de los alumnos de las normas básicas de seguridad y respeto por sus pares.

Palabras claves:

Prevención. Conciencia. Responsabilidad. Guardavidas

Trabajo:

El término seguridad posee múltiples usos. A grandes rasgos, puede afirmarse que este concepto hace foco en la característica de seguro, es decir, realza la propiedad de algo donde no se registran peligros, daños ni riesgos.

La **seguridad involucra a: dueños de los natatorios, guardavidas, profesores, personal administrativo, médicos, padres y usuarios** -alumnos porque todos deben conocer, respetar y difundir las pautas de seguridad. Cada uno de estos actores cumple un rol particular a la hora de prevenir accidentes o prestar asistencia en caso de ser necesario.

Soy consciente que existe lo real y lo ideal en relación a las condiciones de trabajo y que continuamente nos estamos adaptando a las situaciones existentes pero debemos tomar conciencia que ante un accidente (*evento, suceso o cadena de sucesos no planeado, que ocasiona lesión, enfermedad, muerte, daño u otras pérdidas*) o un incidente (*evento no planeado que tiene la potencialidad de conducir a un accidente, no llegándose a producir daños a personas, bienes o instalaciones*) todos debemos asumir el grado de responsabilidad que nos compete.

Analizare a los actores, si bien los más involucrados son los guardavidas, los profesores y los alumnos todos tienen su injerencia en relación a la seguridad, sin duda quien tiene la responsabilidad más importante

es quien contrata el servicio de emergencia, el seguro no solamente de las instalaciones sino también del personal que concurre a la pileta y obviamente de quienes trabajan allí. Quien contrata el servicio de guardavidas, el personal capacitado (profesores), hasta la persona que va a garantizar la temperatura del agua y del ambiente junto al mantenimiento general de las instalaciones.

Estamos haciendo mención al dueño del natatorio quien no solamente debe trabajar de forma consciente y responsable sino que es quien se encarga de que el natatorio no solamente este habilitado por el estado, incluyendo a obras particulares, salud, dirección de de deportes y bomberos. . Desde garantizar también que se cumpla el número de alumnos con los cuales legalmente debe trabajar el profesor y la conciencia que debe tener respecto a la relación docente alumno (regulada por una ley provincial que contempla los alumnos convencionales y alumnos con capacidades diferentes)

Si me permiten una opinión con mis años de experiencia me ha tocado trabajar en diferentes instituciones en las cuales he podido corroborar que por cuestiones que entiendo pueden ser netamente económicas a la hora de abordar y pagar otro profesor para grupos números optan por no hacerlo e incrementan la cantidad de alumnos por docente. Una mención aparte serian las colonias de vacaciones donde muchas veces un solo docente debe estar con mas de 20 o 25 niños en la pileta garantizando la seguridad, la recreación y el aprendizaje de natación, teniendo muchas veces pocas armas o recursos para lograr todos esos objetivos.

Con respecto al guardavidas la Ordenanza: municipal 9885 es la regula a los natatorios, data del 29 de diciembre de 2004, en el artículo 41 hace referencia al guardavidas. El 20 de diciembre de 2012 el Consejo Deliberante aprobó la modificación del artículo con el objetivo de prevenir accidentes o incidentes, contando las piletas con un único plazo de seis (6) meses, como máximo, a partir de la fecha antes mencionada, para adecuar sus instalaciones. A continuación mencionaré el artículo que estaba en vigencia y su modificación.

Artículo 41º: Las piletas-escuelas de más de 200 m² de superficie y que dentro de sus actividades tengan pileta libre, deberán contar con guardavidas. En el caso de superficies hasta 200 m² deberá haber un docente a cargo con el curso de rescatador cardio-pulmonar actualizado, otorgado por entidades oficiales además de un Servicio de Urgencia Médica de probada capacidad y solvencia.

MODIFICACION del artículo 41º: Los natatorios estarán vigilados por un Guardavidas en forma permanente, mientras permanezca habilitada la pileta, debiendo poseer éstos la libreta habilitante expedida por la autoridad oficial que corresponda que los acredite como tales, como así también deberá contar con documento de identidad para ser presentado cada vez que sea requerido por el Inspector actuante. *Solamente podrán prescindir de la figura de Guardavidas aquellos natatorios – escuela que alcancen una superficie máxima de 50 (cincuenta) mts² no superior los 10 (diez) mts de largo, y su zona de mayor profundidad no superior a 1,50 (un metro y medio) mts., y que la totalidad de las personas que permanezcan dentro del natatorio estén a cargo de un docente capacitado con el curso de rescatador cardio-pulmonar actualizado anualmente otorgado por entidades oficiales, además de un Servicio de Urgencia Médica de probada capacidad y solvencia.*

Con dicha modificación el rol y la presencia del guardavidas se jerarquiza no solamente por una regulación sino por su dependencia al sindicato o gremio que los nuclea y se los valora en su remuneración. Por lo tanto vamos a compartir el mismo espacio de trabajo, compartiendo también algunas funciones, lo ideal sería que comprendamos que, si bien ninguno debe interferir en la tarea del otro, todos trabajamos con los mismos objetivos.

La funciones del guardavidas será: Velar por la seguridad del usuario, velar por el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad, prevenir accidentes y auxiliar en caso de que ocurran. Es importante considerar que el guardavidas también cumple un importante rol educativo al transmitir a los usuarios la importancia del cumplimiento de las normas de higiene y seguridad.

Actualmente los médicos que se encuentran en las piletas realizan las revisiones médicas en horarios claves y muchas veces solo los primeros días del mes, de la mano de la modificación de la ordenanza que regula los natatorios como se hizo con el artículo de los guardavidas se está evaluando la posibilidad de la presencia de un médico permanente que no solo garantice la atención de forma inmediata ante cualquier accidente sino que permite también una vinculación entre el colegio de médicos, instituciones y el estado a través de diferentes convenios.

La importancia de tener un médico prioriza la asistencia como una medida más de seguridad sin descartar lo que hasta hoy forma parte de la prevención que es la contratación de un sistema de emergencia y traslado al llamado.

Los profesores debemos estar siempre atentos a la seguridad de nuestros alumnos, para que la clase sea un espacio de aprendizaje efectivo, y no se convierta en un ámbito peligroso, la idea que debemos transmitirle a nuestros alumnos es que *la seguridad acuática implica además de saber nadar, poder resolver situaciones de emergencia en el agua y prevenir la emergencia por medio del conocimiento de normas.*

A continuación daré una selección de consideraciones importantes que, a mi criterio, ayudan a prevenir accidentes, para ello es importante respetarlas y hacerlas respetar y ningún profesor puede dejar de tenerlas en cuenta.

Por supuesto que son pautas generales que no necesariamente se adecuan a todos los natatorios. Tampoco pretende ser una lista acabada ya que siempre se podrán agregarse nuevas pautas para mejorar o una puede desencadenar otra que la complementa.

Dejar claro estrictamente que no pueden ingresar al entorno del natatorio y menos a la pileta si el docente no está presente.

El entorno del natatorio debe estar libre de material didáctico (flotas, tablas, colchonetas, juguetes, manoplas y todo lo que se utiliza para el dictado de las clases) hasta la ojotas deben tener un lugar destinado, ya que los alumnos pueden tropezar con ellas, este orden debe tratarse de mantenerse aun con clases simultáneas.

Explicarle a los alumnos antes de que entren al agua, los niveles de profundidad de la pileta en el caso de los adolescente o adultos. En el caso de los niños dependerá de la labor docente la delimitación del espacio acorde al nivel, edad y altura de los alumnos (la delimitación en un comienzo debe ser bien visible, recomiendo aun con los mas pequeños de niveles avanzados el trabajo sin limites, como una medida de que cada alumno conozca sus limitaciones y en función de eso pueda obrar.

Realizar un correcto diagnostico para evitar experiencias desagradables por ubicar a un alumno en un nivel acuático no acorde a sus posibilidades. Recordar que el momento decisivo del proceso de aprendizaje se encuentra en la primera clase y es ahí donde se reforzará la confianza.

En el caso de faltar si sabemos que un alumno tiene dificultades en la parte profunda dejarlo asentado junto con los contenidos que debería trabajar el profesor que nos reemplaza, en el caso de reemplazar si no conocemos al grupo consultar sobre las características del mismo, quizás planifiquemos una actividad en la parte profunda y expongamos a algún alumno a un mal momento por desconocimiento pudiéndolo prevenir.

Verificar visualmente el ir o regreso de alumnos al baño (que te avisen al salir o al regresar son pautas que todo alumno debe respetar, aun los adultos). Nunca perder del campo visual a los alumnos y tener en cuenta el tiempo que se encuentran en el vestuario. No todos cuentan con pisos antideslizantes y quizás por el apuro de volver enseguida a la clase pueda patinarse y caer. En el caso de demoras con los mas pequeños nunca dejar el grupo para ver que ocurre, solicitar la ayuda del guardavidas, secretaria hasta incluso algún padre presente.

Nunca dar la espalda a los alumnos por menor que sea el tiempo. No podemos confiar la seguridad de nuestros alumnos en ningún material de flotación, ni siquiera en los materiales de aprendizaje como flotas o tablas. Todo material de flotación es un material auxiliar que proporcionan la ayuda necesaria para que este se mantenga a flote y pueda ir adquiriendo autonomía y pueda jugar libremente en el agua, pero nunca deben sustituir la atención del profesor. Muchas veces en el recreo los padres se acercan a preguntarnos o

consultarnos algo en relación a sus hijos, debemos explicarles que ese momento es parte de la clase y que es nuestra responsabilidad seguir atentos.

En grupos iniciales y/o de niños pequeños, es aconsejable dar la clase desde dentro para transmitir seguridad y brindar asistencia inmediata, aconsejo también realizar actividades donde el docente se encuentre afuera para que el niño pueda realizar las mismas actividades sabiendo que si bien el profe esta presente deberá resolver la situación por sus propios medios.

Tener conocimientos prácticos-básicos de salvataje y primeros auxilios. El curso de rcp capacita pero no habilita y lo debemos utilizar como ultimo recurso cuando no este ni el medico y ni el guardavidas presente, rol del profesor nunca reemplaza las funciones del guardavidas, pero consideremos que muchas veces el auxilio que puede ofrecer el profesor es más inmediato ya que estamos en contacto directo con su grupo de alumnos, mientras que el guardavidas debe vigilar varios grupos a la vez.de no estar presente somos nosotros quienes debemos dar la primera atención mientras se llama al servicio medico.

Puntualmente en relación a la planificación de la clase, las actividades deben ser seguras para el alumno como así también para sus compañeros. Muchas veces se cree que por seguridad con los mas chiquitos es mejor dejarlos sentados en el borde con los pies en el agua, esto es erróneo ya que al caer uno pueden caerse varios por efecto domino. El armado de la actividad debe garantizar la integridad física de quienes las realizan y minimizar las posibilidades de algún accidente.

La selección del material didáctico como así también el enseñarles como se utilizan es fundamental para prevenir que se puedan lastimar o lastimar a un compañero.

Respetar “los tiempos del alumno”, en su asimilación, enseñarle a los alumnos a respetar el turno , tanto para realizar los saltos del borde como para nadar, el

respeto por el compañero y el espacio de nado que tiene cada uno son fundamentales para garantizar el orden y la integridad.

Tener en cuenta que imprevistos (tos, dolor repentino, calambre etc.) pueden hacer “flaquear” a nuestro mejor alumno, no dejar de verlo porque estamos ayudando a otro que tiene mas dificultad, dando por sentado que nada le va a ocurrir. Estar atentos a la “expresión facial” de los alumnos y saber discernir dicha expresión. No permitir que jueguen o griten al “ahogado” y hacerlos tomar conciencia de la importancia del pedir ayuda solo cuando en realidad se necesita.

Aconsejar a los padres sobre la utilización de elementos (ojotas, gorras, antiparras, etc) Ejemplo. La gorra ayuda en la higiene, evita problemas en los ejercicios de respiración (pelo largo), ayuda a identificar a los alumnos y evita posibles golpes por tener el pelo tapando los ojos. Enseñar el uso correcto de antiparras (su ajuste), mejora considerablemente la visibilidad abajo del agua y por lo tanto su orientación.

Conclusión

Para finalizar quisiera proponer trabajar la seguridad como un contenido mas a ser enseñado. Actividades donde los alumnos tengan que actuar ante un corte de luz (si fallan las luces de emergencia) , la manera correcta y relajada para solicitar auxilio en caso de ser necesario, así como técnicas eficaces y seguras para brindar ayuda a terceros. Enseñarles la manera correcta de resolver una caída involuntaria a al agua, como quitarse la ropa y lo significaría nadar con ella y así poder medir el peso que esta adquiere al entrar en contacto con el agua. Utilizar el recreo para chequear si nuestro trabajo en relación a las medidas básicas se cumplen o no, la libertad con las que los alumnos se desempeñan en esos minutos nos va a dar la pauta de donde tendremos que ajustar o no.

Además de las charlas que brinda bomberos o la art que le corresponda a cada seguro contratado por el natatorio estaría bueno armar un protocolo de

cómo actuar y si bien todos deben estar informados de que hacer el asignar roles a cada uno (mas allá de que ese día pueda no estar) organizaría el caos que implica ese momento. Lo ideal sería armar simulacros de evacuación.

Concientizar a los padres y todas las personas que tengan el contacto con los niños que tomen un curso de RCP o por o menos de primeros auxilios y organizar charlas sobre seguridad sobre todo cuando se acerca el periodo estival.

Y por ultimo resaltar que el único secreto es prevenir, educar, concientizar y si tenemos que actuar encontrarnos capacitados para estar a la altura de la circunstancia. Espero que esto sea un disparador para comenzar a trabajar la seguridad desde otro lugar.

BIBLIOGRAFIA:

- Vilte, J. y Gómez, J. *La enseñanza de la natación. cap. 7.2.* Editorial Stadium, 1994. Buenos Aires.
- <http://norma-ohsas18001.blogspot.com.ar/> . Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional
- <http://www.concejodeliberante.laplata.gov.ar/digesto/or10000/or9885.asp?ver=&resol=>